

# La Voz de Almazán

REVISTA QUINCENAL

AÑO II

ÓRGANO DE LA JUVENTUD ADNAMANTINA

NÚM. 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ALMAZÁN, un año . . . . . 1,25 pts.  
PROVINCIAS, id. . . . . 1,50 "

Anuncios, Noticias, Reclamos y Comunicados á precios reducidos.

Número suelto, 5 céntimos.

Almazán 15 de Febrero de 1909.

DIRECTOR:

Florencio Hernando de la Cruz

ADMINISTRADOR:

José Rodríguez Hernández

La correspondencia literaria al Redactor-jefe, Santa María, 3.

La administrativa al Administrador, calle de Leaniz, 15.

Prohibida la reproducción.—De los artículos responden sus autores.—No se devuelven los originales.

## Hagamos justicia

Indudablemente, que si no acreditaran nuestras palabras las afirmaciones hechas por un respetable suscriptor nuestro, no daríamos al caso carácter verídico, ni aun nos haríamos eco de tal hecho que llena de indignación, á la vez que de desprecio para su autor ó autores, a toda persona culta; no hubiésemos nunca creído ni aun llegado á sospechar que existieran hombres de corazón tan duro y de tan villanos sentimientos que, guiados por un fanatismo de destrucción, no solamente se allanen la entrada en una posesión á la que no les corresponde ni el derecho más ínfimo, sino que, una vez dentro, enarbolando el brazo destructor, lo descarguen sobre las inocentes plantas que encuentren á su paso.

Este acto, de un salvajismo incomparable, es el que nos ocupa y el que ocupará al culto lector, no solamente en el momento actual en el que su ánimo se encuentra embriagado por la lectura de suceso tan réprobo, sino que continuará, cual á nosotros, repercutiendo en los ámbitos de su cerebro poco encreído de que hechos tan bárbaros y tan faltos de los más necesarios rudimentos, para que el hombre en la tierra no represente un ser embrutecido y campestre en toda la extensión de la palabra.

Este acto de barbarie demuestra—con bastante pesar lo confesamos—los pocos ó ningún grado de cultura en su autor ó autores, una mente oscurecida por las incesantes labores de un campo en que desconocen por completo las bellezas que encierra, no teniendo para ellos, otro valor que el material con el que se alimentan.

Y para terminar, si, como creemos, hay justicia terrena, no dejará de castigar un abuso que toda persona culta condenaría.

## Ráfagas

Los dos viejos, tú y yo.

*Ardiente Febo, ¡oh! rey de los astros, permíteme que tan solo por hoy te llame viejo; si, tu eres viejo; tu caminas siguiendo el curso que el Supremo Hacedor te marco y que tú, cual obediente vasallo, con la humillación augusta de tus esplendorosos rayos le obedeces; tú, eres viejo, porque naciste cuando aun apenas se hallaba formado este mundo desde el cual te admiramos; tú eres viejo, pues sobre tí y sobre tu refulgente existencia pasan los años su inrompible cadena, sin que su peso, ni sus añoranzas hayan quebrado lo igual y desinteresado de tu marcha, sin que ellos hayan hecho mella ni en tu vivir de luz, ni en tu corazón de fuego; todo lo has resistido, te muestras desdeñoso é indiferente, miras tu pasado, cual nueva luz que sirviéndote de escolta te ayuda á cruzar la senda etérea que te marcaron. ¡Dichoso tú que cual faro divino iluminas nuestra ínfima existencia para que ésta no se estrelle contra los muchos escollos que á nuestro paso nos interceptan el camino, envías tu porvenir y... ¡oh poder de la justicia divina! ¡oh, Omnipotente poder del rey de reyes!... en tu porvenir de una transparencia sin igual ves ¡oh Febo ardiente! la grandiosa felicidad de lo inesperado, el dulce manjar bañado de ambrosía divina, ves el triunfo que espera al héroe que exponiendo su vida por la Patria vuelve del campo de batalla ondeando sobre su noble frente el invicto galardón del vencedor.....*

*Tú eres viejo, porque ante tí, nacieron generaciones tras generaciones y ante tí, sucumbieron y sucumbirán por espacio de siglos y más siglos... pero ¡ah! aunque ante tí la humanidad toda sigue ocultándose y renovándose con extraordinaria exactitud, tu semblante siempre aparece joven, siempre aparece terso y sonriente con una sonrisa juvenil impercedera, inmortal.*

*Yo á imitación tuya sonrío, para la humanidad soy joven, mi semblante posee cual el tuyo esa tersura fresca y propia de los seres que al parecer son felices, que al parecer les sonrío la dicha holocausta de lo inesperado pero... ¡ay!... mi corazón, cual el tuyo, es viejo,*

*mi corazón cual el tuyo siente su pasado cual nueva luz que le presenta más claro el porvenir, pero mi porvenir se muestra confuso apesar de esa luz que trata de invadir la sombra que lo oculta; no veo en él, cual tú, esa transparencia inimitable; no veo cual tú, el dulce manjar bañado de ambrosía; en él no puedo descubrir nada; vago en pos de lo ignorado, camino sin senda humana que me guíe, tan solo el Dios que me dió el ser me lo tiene pronosticado ¡Cúmplase pues su voluntad! mientras yo ¡oh! Febo permíteme que por hoy tan solo te compare conmigo, y exclame:*

*¡Tú y yo somos viejos de corazón aunque nuestros tersos rostros sonrían!*

ARTURO DE SALOCIN.

9-1-1909

## Descorramos el velo

En el periódico *Tierra* del 2 del corriente, arremete por vigésima vez don Benito Artigas Arpón, con palabras rimbombantes, contra la Junta de Defensa provincial, y (como las misas deben ser de buen precio y la celebración no se acaba) continúan los cánticos solemnes del celebrante.

Supongo que no tendrá el señor Artigas más títulos ó derechos adquiridos que otro cualquiera para atacar una sin razón, porque dice en las columnas del número 23 «Yo ataco lo que tengo por sin razón»...

¿No tengo yo perfecto derecho á obrar en la misma forma? ¿O es que don Benito ha adquirido bula pontificia de privilegio exclusivo?

En demostración de que don Benito no ataca una sin razón, lo veremos palpa'le con hechos feacientes y ya lo hemos visto en el mismo número 23 en el que se lee en una de sus columnas, «¿Qué agravios personales puede vengar ese profesional de la injuria?» Con lo que nos demuestra que el que ataca se venga, ergo... saquen los lectores las consecuencias.

Aparte de ésto, veamos las causas sucintas que han promovido una evolución tan enorme en las ideas del señor Artigas.

Me voy á tomar la libertad de hacerle unas preguntas, á las que si él no contesta, el pueblo culto, nuestros asiduos lectores con la debida imparcialidad lo harán en su nombre,

IMPRESIONES DE UN VIAJE

—¿Es cierto que ha sido usted director de *Tierra Soriana*?

—¿Es cierto que dicho nombramiento le fué concedido por don Aurelio González de Gregorio?

—¿Es verdad que fué usted uno de los iniciadores de la famosa Junta de Defensa?

—¿Podrá negarme que usted fué uno de los que vociferaban en los *mitins* alabando y ensalzando las proezas de dicha Junta?

Oyendo estoy su contestación. Sé que usted ha dicho ó dice, para engañar incautos, que estuvo de parte de la Junta de Defensa hasta el momento en que vió que los individuos que la componían, se abrogaban los primeros puestos con fines bastardos y miras particulares.

Una exclamación está á punto de salir de mis labios... no quería echarla fuera, pero el temor de una indigestión me obliga diciendo aquellas palabras que nosotros los cristianos dirigimos en alabanzas al Señor:

—*Tu solus Santus... Tu solus Altissimus, Benitus.*

**La realidad.**

Por si nuestros lectores no lo saben, les diré, que es falso tal argumento, y que la causa la produjo un artículo, antimoral, anticatólico y antirreligioso que publicó el señor Artigas alabando la zarzuela «Las Bribonas».

Esto hizo ver al Propietario la verdad de aquél refrán de «la cabra siempre tira al monte»...

Con la mayor corrección le rogó y hasta le suplicó rectificase; á lo que don Benito Artigas no solamente se negó, sino que presentó la Dimisión del Directorio.

No trataré de atacar las ideas de usted ni de nadie, pero si creo que lo lógico, lo natural, lo decente, y lo que está dentro de la nobleza de todo caballero es obrar con libertad de ideas; usted pudo elegir entre quedarse ó marcharse, puesto que tenía usted libertad de acción. ¿optó usted por lo último?—Muy señor mío. Pero, ¿Qué nombre puede darse al que comete una felonía tan enorme, ejerciendo una venganza tan inicua, é injuriando á todas cuantas personas componían la Junta de defensa Provincial, con infames calumnias?

Veo lógico y noble la fundación de su periódico y visto el rumbo con que dió principio y cuyo camino continúa, terminaré, haciendo una pregunta y dando un consejo al señor Artigas aunque desvirtuando el refrán que dice «del viejo el consejo» ¿Duda usted el objetivo para que ha sido destinada la prensa?...

La prensa ha nacido y vive no para vengarse sino que tiene un fin más noble, más alto y más sublime, como és, el de moralizar, ilustrar y enseñar á nuestros semejantes, instruyéndonos al mismo tiempo nosotros mismos. ¿Está claro?

UN NIÑO DE LA REDACCIÓN.

En mi corta estancia en la capital y en mi continuo husmear como buen sabuoso, he adquirido algunas noticias que, aunque llevadas con el mayor secreto por los interesados, las he penetrado con ésta vista de lince que Dios me dió, al que ruego me conserve muchos años.

En primer lugar manifestaré el afectuoso recibimiento que se me dispensó en la librería é imprenta de *Tierra Soriana*, por el dueño don José Sáenz, montadas ambas con un lujo y orden exquisitos, observándose una hermosa colección de objetos pertenecientes al expresado ramo...

Un joven elegante y de finos modales, apareció envuelto en fina capa; representaba 26 años, usaba pequeño bigote, color moreno y de excelente musculatura. En su carácter y su expresión se veía dibujado el pleno convencimiento de lo que manifestaba con su correcta palabra.

Prévia presentación, supe que aquél joven, para mí desconocido hasta entonces, era don José María Palacio.

Cambiamos los saludos, y en nuestros rostros se dibujó la más intensa alegría. Tomanos asiento y nuestra conversación tomó el giro que era de esperar; cambiamos impresiones, hubo frases ingeniosas, me habló de sucesos Quijotescos y otras maravillas (sin perjuicio de tercero) y al despedirnos, me atreví á pedirle ciertos datos que me eran del mayor interés...

Con resuelta palabra me contestó: «Todo cuanto pueda y esté de mi parte está á su disposición. Estoy dispuesto á servirles, tanto á usted como á los redactores de la VOZ DE ALMAZÁN en todo y por todo... menos en eso».

En la resolución de su acento comprendí que era todo un caballero y que sería inútil reincidir en mis pretensiones.

Nuestra despedida fué en extremo cordial y dirigí mis pasos por la calle del Collado en dirección á la fonda del Comercio.

Una frase que sentí, expresada por dos caballeros desconocidos, obró en mi cuerpo como una descarga eléctrica, y me obligó á prestar la mayor atención.

«Soy de tu parecer, porque entre el duque, el Lamparillas, el de los Ojos y el Gallego... (aquí siguen tres nombres más que me fué imposible retener en la memoria) á cuarenta que contribuyen, son doscientos ochenta; más los de la conjunción que son veinte á venticinco próximamente, que importan quinientos; suman un total de setecientos ochenta. ¿No le parece que podemos tener esperanzas de conseguir el triunfo?»

—Conformes, pero lo principal es atraernos á la masa obrera.....

El estridente ruido producido por las ruedas de un viejo faetón, el trotar de dos alazanes negros y el sonido de los cascabeles de que iban cubiertos los atalajes, me impidieron recoger las frases que pronunciaban, y que llegaban confusas á mis oídos.

«De Gregorio y Morales», fueron las únicas palabras que pronunciaron; las que hicieron brotar en mi mente la idea de que una infame villanía se tramaba contra personas respetables de esta capital.

FLORENCIO HERNANDO DE LA CRUZ

RECORTES Y LATIGAZOS

Leemos en un colega de la capital, en su artículo titulado «Caballeros Benicia» un conjunto de barbaridades, las que nos han producido tal risa que no la podemos describir.

Según el autor, nadie sabe escribir, más que El; ¿Valiente? El; ¿Caballero? El; ¿Perfecto? El... ¿Sin vergüenza?...

No nos atrevemos á contestar, por no ofender la pulcra honestidad del interesado.

\* \*

El mismo autor, pregunta al terminar su antropófago discurso (ó lo que sea) á los señores Viera y Palacio.... ¿Qué haré?...

Como creo, á mi juicio, que dichos señores perdieron un tanto de su dignidad y caballerosidad al contestar aunque—*pocas palabras*—á quien no se merece más que el... y cuando más un par de... caricias, lo haré yo por mi cuenta, aunque mellamen—*Sicario, agente, difamador ó testafarro*—de todo lo que (con la conciencia tranquila) me reiré, para probar que tengo más desahogo que el P. Benito.

Hará V., 1.º: Meterse la lengua en... 2.º Llenarse la boca de... 3.º Esperar el cheque de... que es la justa recompensa de tales amos... para tales siervos; y, 4.º Hará V. gárgaras.

EL MIEDO.

Sursum corda.

Desde épocas remotas, nuestros antepasados y hasta estos días que insensiblemente se van paulatinamente sucediendo, nosotros mismos venimos padeciendo una atonía insuperable, un inconsciente aletargamiento y una postración ridícula de nuestros sentimientos, y más en particular los que hemos tenido la honra de nacer, en este punto de la Península, en este trozo de Castilla la Vieja que tan despreciada, humillada y postergada se vé por los que debieran enaltecerla con justicia, puesto que es, quizás la primera en cumplir las cargas que le impone el Estado para llenar las obligaciones de la Nación.

En el reinado de Alfonso XI, uno de aquellos señores feudales, que todo lo avasallaban y que hacían que todos aceptasen sus abusos y villanías, llamado D. Garci-Lasso, quiso imponer el yugo á nuestra noble Soria.

Ésta, juzgó antipatrióticas y bastardas las miras del expresado favorito y quiso éste imponerse por la fuerza de las armas.

Tal no hubiese hecho; el pueblo derramó su sangre por las calles y proclamó con voz potente á su Dios, á la ley y á la razón.

Han trascurrido años y como si las fuerzas de ésta patria chica se hubieran agotado por completo, la provincia entera se vé humillada y escarncida; y así como una frágil barquilla en días de fuerte oleaje es el juguete de las furiosas olas, así nosotros somos los monos del pim... pam... pum con los que juegan, pasan días felices y gozan los caciques y los gobernantes, que sacados por nosotros de la nada, y elevados al pedestal en que se hallan, hoy nos pagan, quizá, con ingratitudes.

Quisiera penetrar, las causas de este estado comatoso y de aplanamiento de los herederos de la gran Numancia, en tan larga fecha; y tan sólo dos causas considero probables y que puedan

justificar éste estado de cosas; ya que los representantes de la provincia han cumplido su cometido ó bien que, el excepticismo, la inercia ó la falta de instrucción, nos han hecho ver blanco lo que realmente es un negro horrendo, capaz de erizar los cabellos al hombre más valeroso; esa falta de instrucción nos ha hecho apreciar y ver de color rosa, el feo y tétrico color pardo que presentan las nubes al formar la horrible tempestad.

¿Es hora ya de despertar? Levantemos los corazones. Es preciso que demos el grito percusor de las batallas y tomemos la defensiva si hemos de conservar limpio y refulgente ese escudo, en cuyo fondo se lee *Soria pura cabeza de Extremadura*.

Próximo, quizás, el día de la liquidación, veamos, si los que hasta hoy han venido administrándonos ó representándonos, han defendido los intereses de la provincia unos, otros, los de sus partidos y aquellos, los de sus pueblos, ó han postergado éstos, en beneficio de los suyos y los de sus pania-guados.

Si han hecho lo primero, esculpamos sus nombres ilustres en doradas letras, levantémosles, si nó un grandioso monumento, por nuestros pequeños recursos, una estatua sencilla que sirva de recuerdo á las venideras generaciones.

Pero, si por el contrario, han seguido otro derrotero, nos han manchado nuestro noble escudo, labémosle, no ya con la sangre de traidores, sino arrojando á éstos al rincón del olvido, como entes inútiles, y busquemos *hombres*, que los hay, hijos de la provincia y que se sometan al cumplimiento de su deber ó al severo fallo de nuestra terrible justicia.

F. HERNANDO.

**Casamiento original.**

Días pasados, se celebró en ésta villa un matrimonio canónico que por la corta edad de los contrayentes, causó la hilaridad de cuantos lo presenciaron y me supongo que á mis lectores les hará, exclamar, ¡Oh Temporal ¡oh mores! Nació el pequeño novio el año 1840, y la pollita de sus amores, cuya inscripción de nacimiento está en el archivo de la parroquia, lleva la fecha de 1831.

Los contrayentes pasarán la larga luna de miel que les deseamos en esta histórica villa de Almazán.

**Noticias.**

Sabemos por conducto fidedigno, que están aprobados los estudios de la carretera Almazán-Gómara, la cual dará más importancia á ésta villa, porque pone en comunicación fácil y cómoda á dichas villas y pueblos comarcanos y se espera de un momento á otro salgan á subasta las obras, con las que saldrán de su triste abatimiento, los muchos obreros que se hallan sin trabajo en ésta dura época del año. Por lo que pedimos á quien puede y está obligado á hacerlo, haga cuanto pueda en bien del Partido y en beneficio de los tristes jornaleros, que ven en lontananza un medio con que poder dar el pan á sus hijos.

El Regidor encargado de la venta de Bulas Pontificias, D. Tomás Viejo, tiene abierto el despacho para las mismas, en su domicilio, desde el día tres del corriente.

Hemos recibido un ejemplar del hermoso trabajo llevado á cabo por D. Manuel Alonso Palacín, Párroco de la de S. Pedro, de ésta villa, en el que detalla minuciosamente, el

parentesco que une al Rdo. P. Lainez, con varias familias de la nobleza española.

Es un trabajo curioso y de mucho mérito lo que demuestra el sacrificio que se ha impuesto el autor para conseguir el fin que se propuso.

Rogamos á nuestros suscriptores de los pueblos de la provincia nos remitan cuantas noticias de interés general ocurran en sus respectivas localidades, las que publicaremos con el mayor gusto en beneficio de los lectores de ésta publicación.

Hemos recibido un ejemplar, en el que se dan instrucciones para el empleo de abonos minerales de todas clases, por D. Bonifacio Martín Ayuso, Jefe de los almacenes bien surtidos que posee en Recuerda y Berlanga, cuyos libritos recomendamos á los labradores y se remiten gratis á todo el que los solicite.

El guarda jurado de la Granja la Cotilla, Blas Muro, denunció al vecino de Moñux, Toribio Martínez, por hallarse éste último entretenido en arrancar varios arbolitos que el dueño de dicha granja, D. José Soria, había plantado días antes con el mayor interés con el fin de hermostrar la finca.

Bueno es que se castiguen salvajadas de esta especie, puesto que como en otro lugar decimos tantos beneficios produce el arbolado al hombre y á la agricultura en general.

Nos comunican algunos suscriptores que se pierden varios números en los cortos trayectos que generalmente recorren y agradecemos al secuestrador tan lamentable acción, y le rogamos al mismo tiempo, procure enmendarse de un vicio que ningún beneficio puede reportarle.

Se reciben en ésta redacción varios artículos firmados con pseudónimos y deseando complacerles, les rogamos nos remitan sus verdaderos nombres, aun cuando no salgan éstos á la publicidad, pero nos son necesarios para la buena administración.

En el número anterior dijimos, según los informes recibidos en el expediente para la construcción de Escuelas, pasaría á informe del Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, más no le pareció necesario ese trámite al Sr. Gobernador Civil de la Provincia y lo remitió directamente al Sr. Ministro de Instrucción Pública con fecha 31 de Enero último,

Contaremos el tiempo que duerma en dicho Ministerio para aplaudir ó censurar á quien lo merezca, y puesto que todos hemos demostrado tan grande interés en la formación de dicho expediente, debemos todos del mismo modo arrimar nuestro granito de arena para su aprobación.

Por la Guardia Civil del puesto de Barcones ha sido detenido y puesto á disposición de éste Juzgado el vecino de Bochones (Guadalajara) partido de Atienza, Serapio Espeja Varas, presunto autor de un incendio en el pueblo de Lumias, de una casa en la que perecieron cinco reses lanares y una vaca. Según se dice, para llevar á cabo tan inicua salvajada tuvo que andar 35 kilómetros, de noche y con la mayor frescura.

Salieron para Madrid el 11 de los corrientes después de haber pasado dos días en esta villa, D. Aurelio González de Gregorio y D. Domingo Martínez, á cuyos señores deseamos el más feliz viaje.

Al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Osma, digno sucesor del inolvidable D. Pedro María Labuena y Menezo.

¿No es digno de que se le conceda alguna censura eclesiástica al muy católico bisemanario *Tierra*, que se publica en la capital?

Tenemos noticia (aunque dudamos de su veracidad) que anda errante y vagabundo por las calles de la capital, un *perro*, que, por los síntomas del hábito exterior, demuestra estar atacado de *hidrofobia*. Si la autoridad necesita un lacero, para efectuar su captura, en la Redacción de éste periódico se ha presentado uno, con mucha práctica y vastos conocimientos en la materia.

**Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que desde 1.º de Marzo y en beneficio de los mismos, esta publicación aparecerá los días 10, 20 y 30 de cada mes.**

Han dejado de formar parte de nuestra Redacción, por causas ajenas á su voluntad, nuestros amigos D. Antonino Herrera y don Nivardo Abad.

En el número anterior omitimos involuntariamente los que se merecen elogios por sus trabajos en la terminación del expediente para la construcción de escuelas en esta villa, al que es muy acreedor de ellos, y digno arquitecto provincial, D. Rodolfo Ibáñez, uno de los primeros factores y el que ha contribuido á poner fin á tan árduo expediente con sus científicos y vastos conocimientos,

Con fecha 10 del actual ha sido nombrado cabo del resguardo de consumos, nuestro particular amigo D. Cándido Hernández, por cuyo motivo ha presentado la dimisión de la plaza de escribiente de la Secretaría de éste Ayuntamiento.

Según noticias adquiridas por ésta Redacción, el expediente instruido para construir Escuelas en ésta villa, se ha remitido al Ministerio de Instrucción Pública, faltando abiertamente á lo dispuesto en el artículo 8.º de la R. O. que el Excmo. Sr. D. José M.ª Cortezo dictó en 28 de Abril de 1905, cuyas disposiciones publica la «Gaceta» del mismo mes.

¿No será esto obstáculo que por lo menos retrasará la concesión del auxilio que en dicho expediente se pide y en su virtud, causa que aplaze la construcción de las escuelas que tanta falta nos hacen?

**Sastrería.** El dueño de este establecimiento Manuel Torrubia, ha trasladado su acreditado taller á la calle de Caballeros, esquina á la Plaza Mayor, el que no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerlo á la altura de las sastrerías de provincias.

Se sirve con prontitud, esmero y economía. En tanto, espera que, tanto sus antiguos clientes como los que no han visto los nuevos adelantos con que cuenta, no se dejarán seducir con palabras y promesas que se ven incumplidas, ni se fiarán de los que les buscan con palabras alagadoras.

**A los quintos de 1909**

Gran Centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara  
Horno de San G. N., 5—Fundado el año 1880  
Bajo la Dirección de

Don Antonio Boixareu Claverol

PRECIOS. (Al contado.... 825 pesetas.  
(En dos plazos. 850 id.  
(Sin más desembolso).  
Representante en Almazán.

Sres. Fernández y C.ª

Tip. TIERRA SORIANA, Collado, 9

# La Voz de Almazán.

Revista quincenal

Organo de la juventud adnamantina.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.—Fundado para defender los intereses de la región.

Precios de suscripción.

Un año. . . . . 1,25 pesetas.  
Provincias. . . 1,50 id.

Número suelto 5 céntimos.—Extranjero doble precio (25 ejemplares 75 céntos).

Redacción: Santa María, 3, Almazán.—Administración, Lainez, 12

**Anuncios, Reclamos y comunicados**  
á precios reducidos.

## “TIERRA SORIANA,” Collado, 9, Soria.

Imprenta, Librería y Encuadernación.

Dotado este establecimiento de maquinaria y materiales abundantísimo y modernos, en él se confeccionan con gran perfección y economía, cuantos trabajos se le encomienden, debiendo tener en cuenta cuantos deseen honrarnos con sus apreciables encargos, que el lema de esta casa es trabajar mucho y con gran economía para nuestros favorecedores.

Impresiones de gran lujo y corrientes.

En el ramo de librería y objetos de escritorio, hay un variadísimo surtido, todo á precios ventajosísimos. A los señores maestros, serviremos cuantos encargos nos hagan, con gran economía; y asimismo á los señores secretarios de Ayuntamientos Juzgados.

Encuadernaciones sumamente económicas, tanto de lujo como corrientes. A los señores curas párrocos, encuadernaremos los «Boletines eclesiásticos» con gran economía.

### CONFITERÍA CERERÍA Y REPOSTERÍA

DE

**Emilio González Torrubia.**  
Montequilla fina, Pastas, Chocolates, Conservas, y coloniales finos.

Tueste de café diario.

Plaza Mayor, 6, porches.—ALMAZAN.

Ferretería, Ultramarinos y

Taller de Cerrajería

—DE—

**Ruperto Sanz Martínez.**

Santa María, 3, Almazán.

**Nuestra Señora de Duero**

FÁBRICA DE HARINAS Y DE ELECTRICIDAD  
Para precios y condiciones dirigirse á los

Herederos de Lopez y Rodrigo.

ALMAZAN

**NUEVO DESPACHO**

DE

**Harinas y salvados**

de todas clases

de la acreditada fábrica LA PERLA

en la calle de Palacio, núm. 19.

(Esquina á la Plaza de San Vicente).

**Áma de llaves**

joven y de inmejorables informes

se ofrece.

En la dirección de este periódico darán razón.

Antiguo despacho de Harinas y salvados de todas clases

DE

**MARIA VILLAN,**

Lainez, 13, Almazán.

**“La Voz de Almazán”**

El que no anuncia no vende.  
Administración, Lainez 12.

**Carbón superior**

Canutillo clase-extra, se vende.  
Para informes dirigirse á esta Administración.

**Hospedería de José Zúñiga.**

Habitaciones independientes. Luz eléctrica.  
Servicio de uu mozo á las estaciones.  
ALMAZAN

**¡¡Anunciantes!!**

¿Queréis que vuestras industrias y productos sean conocidos?  
Pues enviar vuestro anuncio á la Administración de *La Voz de Almazán*, Lainez, 12, Almazán.  
Probad y quedaréis convencidos.

DEPÓSITO DE ABONOS DE  
**Segundo Zapatero**

Lainez, 6.—Almazán

Esta casa, pone á disposición de los labradores los abonos químicos, necesarios para toda clase de tierras.

Polvos para la extinción de la roña, aumento y mejoramiento de las lanas

Marca Cooper

No equivocarse labradores.—6, Lainez, 6.

**EL USURERO**

ESTUDIO SOCIAL POR

Nicolás González Villarroya

Escrito expresamente para ayudar á la constitución de Cajas rurales en la provincia.  
5 céntimos ejemplar, 5 céntimos.

De venta en la Administración de: *El Correo Español*. Apartado 180, Madrid, y en casa del autor, Plaza Mayor, 17, ALMAZAN.